CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ. D.C.

**ANEXO 2**
**REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS**

**PROCESO:** ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL

**RESPONSABLE DEL PROCESO:** LIGIA INES BOTERO MEJÍA

| No. | ORIGEN (1,2,3,4,5,6) | DEPENDENCIA | FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) | DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO | VALORACION DE LA NC O RIESGO | CAUSA O CAUSAS | ACCIONES | RESPONSABLE DE EJECUCION | FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12) | FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa) | SEGUIMIENTO PROCESO | | | VERIFICACION DE ACCIONES | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa) | DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO | ESTADO (T,P,SI) | DESCRIPCION DE LA VERIFICACION | ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M) | FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa) | AUDITOR |
| 1 | 9 Mapa de Riesgos Institucional | Despacho del Contralor Auxiliar<br><br>Dirección de Planeación | 30/01/2011 | Posible incumplimiento de la normatividad interna, en cuanto a reporte de información y aplicación de procedimientos en toda la entidad. | Media | *Desconocimiento de las circulares emitidas para el reporte de la información interna.<br><br>*Desconocimiento de los procedimientos.<br><br>*Falta de programación por parte de las dependencias de actividades adicionales. | Avisos emergentes en el sistema, para recordar el cronograma mensual con las fechas de reporte.<br><br>Solicitar la Certificación donde consta que los datos que suministran las dependencias son reales, veraces y consistentes. | Despacho del Contralor Auxiliar<br><br>Directora Tecnica de Planeación<br><br>Dirección de Informática | 01/04/2011 | 31/05/2011 | | **SEGUIMIENTO A MARZO DE 2012:**<br>Con radicado 3-2012-04234 se remite a todas las dependencias el cronograma de reporte de información para la vigencia 2012, así como recordando que las actividades fueron programadas en el outlook. | P. | **Seguimiento a diciembre/11:** Las actividades propuestas para mitigar el riesgo establecido, se cumplieron, efectivamente se logrò crear e implementar con la utilización del computador herramientas (Outlook: Agenda, cronogramas, etc) que permiten generar advertencias relacionadas con compromisos por parte de responsables (directores y subdirectores) cumplir en tiempo real el suministro de informaciónción requerida interna y externamente. Asimismo, certificar la veracidad de las cifras involucradas en los informes y otras actuaciones por cada dependencia.No obstante lo anterior, el riesgo sigue siendo latente, a la Oficina de Control Interno se sigue presentando atrasos en el suministro oportuno de la información a ser reportada a entes de control externo relacionado con presentación de la cuenta, contratación en urgencia manifiesta, análisis de seguimientos, proyectos de inversión, etc.<br><br>**Seguimiento 26-03-2012:** Se evidenciò el memorando con radicado 3-2012-04234 de fecha 08-02-2012 donde se remite a todas las dependencias el cronograma de reporte de información para la vigenc<br><br>Por lo anterior se cierra el riesgo por haberse mitigado. | C | 23/12/2011<br><br>26-03-2012 | Jaime Eduardo Ávila.<br><br>Rosario Gonzàlez - Hernàn Martìnez. |
| | 1 | Oficina Asesora Jurídica | 02/01/2012 | Fallos, providencias y actos administrativos en contra de la Entidad en los procesos, solicitudes de conciliación prejudicial y transacción en que se es parte como demandante o demandada. | Bajo | Inseguridad jurídica en estrados judiciales por interpretación normativa y jurisprudencial de jueces y magistrados por el permanente cambio de criterio jurisprudencial en asuntos relacionados con los procesos en que la Entidad es parte. | Unificar las estrategias de defensa técnica a través de la realización de mesas jurídicas de funcionarios de la dependencia, hacer estudios sobre aspectos legales y establecer los fundamentos para defender los intereses de la Contraloría. | Campo Elías Rocha Lemus. | 11/01/2012 | 31/12/2012 | | **SEGUIMIENTO A MARZO DE 2012:**<br>Para el primer trimestre de 2012, la Oficina Asesora Jurídica agendó la capacitación programada por la Alcaldía Mayor en asuntos del SIPROJWEB , en dicha capacitación participaron los abogados Otoniel Medina, Ilma Burgos Duitama, Maria Helena Torres, Jorge Mario Correa, Julio Roberto Suarez Pineda, Jhoana Cepeda y Gisela Bolívar Mora, a fin de unificar estrategías de defensa técnica judicial. | P. | **Seguimiento 26-03-2012:** Verificada la carpeta de Sistema de Procesos Judiciales (SIPROJ WEB) se pudo evidenciar que los funcionarios Otoniel Medina, Ilma Burgos Duitama, Maria Helena Torres, Jorge Mario Correa, Julio Roberto Suarez Pineda, Jhoana Cepeda y Gisela Bolívar Mora, fueron capacitados con el fin de unificar estrategías de defensa técnica judicial en dos oportunidades, según invitación efectuada por la Alcaldía Mayor de Bogotá con Rad. Nos. 1-2012-04661 de fecha 13-02-2012 y 1-2012-13824 de fecha 8 de marzo del mismo año.<br>Este riesgo continúa abierto por monitoreo cada tres meses. | A | 26-03-2012 | Rosario Gonzàlez - Hernán Martínez |
| | 8 | Oficina Asesora Jurídica | 02/01/2012 | Prevensión del Daño Antijuríco. | Bajo | Importancia de ejercer la potestad de solicitar la suspensión de servidores públicos dentro de los términos de la Ley 42 de 1993. | La Oficina Asesora Jurídica, revisará previamente la solicitud de suspensión propuesta por los Directores Sectoriales en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 4 de la Resolución 009 de 2010 para verificar si se tipifican las causales previstas en el artículo 99 de la Ley 42 de 1993. | Campo Elías Rocha Lemus. | 11/01/2012 | 31/12/2012 | | **SEGUIMIENTO A MARZO DE 2012:**<br>Durante el periodo evaluado, no se ha presentado solicitud de suspensión propuesta por los Directores Sectoriales. | SI. | **Seguimiento 26-03-2012:** Verificada en la OAJ se pudo evidenciar que no se han presentado solicitudes de suspensión propuestas por las Direcciones Sectoriales. Por lo anterior este riesgo continúa abierto para seguimiento. | A | 26-03-2012 | Rosario Gonzàlez - Hernán Martínez |
| | 8 | Oficina Asesora Jurídica | 02/01/2012 | Prevensión del Daño Antijuríco. | Bajo | Importancia de la oportuna comunicación de la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección de Jurisdicción Coactiva en el envío de las sentencias en los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, originados en el Fallo por Procesos de Responsabilid Fiscal. | La Oficina Asesora Jurídica debe remitir oportunamente a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, no solamente el auto admisorio de la demanda, sino copia de la sentencia proferida dentro del proceso judicial que incida en el trámite del proceso coactivo. | Campo Elías Rocha Lemus. | 11/01/2012 | 31/12/2012 | | **SEGUIMIENTO A MARZO DE 2012:**<br>Durante el primer trimestre no se recibieron sentencias derivadas de procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, originadas en fallos por procesos de responsabilidad fiscal. | P. | **Seguimiento 26-03-2012**: Verificada en la OAJ se pudo evidenciar que no se recibieron sentencias derivadas de procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, originadas en fallos por procesos de responsabilidad fiscal. Por lo anterior este riesgo continúa abierto para seguimiento | A | 26-03-2012 | Rosario Gonzàlez - Hernán Martínez |

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

**ANEXO 2**

**REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN MANEJO DE RIESGOS**

**PROCESO:** ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL

**RESPONSABLE DEL PROCESO:** LIGIA INES BOTERO MEJÍA

| No. | ORIGEN (1,2,3,4,5,6) | DEPENDENCIA | FECHA NC POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) | DESCRIPCION NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO | VALORACION DE LA NC O RIESGO | CAUSA O CAUSAS | ACCIONES | RESPONSABLE DE EJECUCION | FECHA DE INICIO PROG RAMA DA (dd/mm/aa) (12) | FECHA DE TERMINACION PROGRAMADA (dd/mm/aa) | SEGUIMIENTO PROCESO | | | VERIFICACION DE ACCIONES | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | FECHA DE EJECUCION (dd/mm/aa) | DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO | ESTADO (T,P,SI) | DESCRIPCION DE LA VERIFICACION | ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A,M) | FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa) | AUDITOR |
| | 8 | Oficina Asesora Jurídica | 02/01/2012 | Prevensión del Daño Antijurídico. | Bajo | Necesidad de contribuir a la celeridad y economía procesal. | Las Oficinas Asesoras y las Direcciones que adelanten procesos de carácter administrativo, deberán tramitarlos incluyendo su ejecutoria, dentro de los términos de ley con el fin de evitar prescripciones de los mismos. | Campo Elías Rocha Lemus. | 11/01/2012 | 31/12/2012 | | **SEGUIMIENTO A MARZO DE 2012:** Cada apoderado adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, viene aportando al juez de conocimiento, copia auténtica de los actos administrativos expedidos por la Contraloría de Bogotá D.C., al igual que los de de carácter distrital para que sirvan como medios probatorios dentro del respectivo proceso judicial. | P. | **Seguimiento 26-03-2012**: Verificada en la OAJ se pudo evidenciar que no se han recibido solicitudes de copias autenticas de actos administrativos expedidos por la Contraloría por los entes judiciales, así como los de carácter distritales. Por lo anterior este riego continúa abierto para seguimiento. | A | 26-03-2012 | Rosario González - Hernán Martínez |
| | 8 | Oficina Asesora Jurídica | 02/01/2012 | Prevensión del Daño Antijurídico. | Bajo | Necesidad de contribuir a la celeridad y economía procesal. | La Oficina Asesora Jurídica, por intermedio de sus apoderados, en cada caso, aportará al juez de conocimiento, copia auténtica de los actos administrativos expedidos por la Contraloría de Bogotá D.C., al igual que los de de carácter distrital para que sirvan como prueba dentro del respectivo proceso judicial que se adelante por, o en contra de la entidad. | Campo Elías Rocha Lemus. | 11/01/2012 | 31/12/2012 | | **SEGUIMIENTO A MARZO DE 2012:** En cumplimiento a la política de prevención del daño antijuridico, cada apoderado adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, aporta al juez de conocimiento en el evento que lo solicite, copia auténtica de los actos administrativos expedidos por la Contraloría de Bogotá, D.C., al igual que los de de carácter distrital para que sirvan como medios probatorios dentro del respectivo proceso judicial. | P. | **Seguimiento 26-03-2012:** Verificada en la OAJ se pudo evidenciar que no se han recibido solicitudes de copias autenticas de actos administrativos expedidos por la Contraloría por los entes judiciales, así como los de carácter distritales. Por lo anterior este riego continúa abierto para seguimiento. | A | 26-03-2012 | Rosario González - Hernán Martínez |
| | 8 | Oficina Asesora Jurídica | 02/01/2012 | Prevensión del Daño Antijurídico. | Bajo | Exigencia de revisar los términos procesales en la representación judicial y extrajudicial de la Entidad, cuando opere el fenomeno de la caducidad. | El apoderado especial de esta Entidad, deberá verificar siempre dentro de los antecedentes que reposen en el respectivo expediente judicial, si ha operado el fenómeno jurídico de la caducidad de las acciones que se adelanten en su contra, ya sea de y restablecimiento del derecho, reparación directa, contractual, etc. De ser viable la configuración de la caducidad, debe alegarse en el estado procesal en que se encuentre, toda vez que ésta es una excepción de orden público que debe ser declarada por los jueces. | Campo Elías Rocha Lemus. | 11/01/2012 | 31/12/2012 | | **SEGUIMIENTO A MARZO DE 2012:** Sobre el tema de representación judicial y extrajudicial, cada abogado examina los términos procesales y en el evento que opere el fenómeno de la caducidad lo argumenta en la ficha de conciliación prejudicial o la propone como excepción de merito en la contestación de la demanda. | P. | **Seguimiento 26-03-2012:** Sobre el tema de representación judicial y extrajudicial, se pudo evidenciar que cada abogado examina los términos procesales y en el evento que opere el fenómeno de la caducidad lo argumenta en la ficha de conciliación prejudicial o la propone como excepción de merito en la contestación de la demanda, como consta en el acápite 2 de la ficha técnica de conciliación del SIPROJ, sobre caducidad de la acción. Sigue abierto para continuo monitoreo | A | 26-03-2012 | Rosario González - Hernán Martínez |

**Actualizado por:** FUNCIONARIOS DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
JULIO ROBERTO SUÁREZ PINEDA - OFICINA ASESORA JURÍDICA

**Fecha:** Marzo 20 de 2012

**Responsable de Proceso**